



## CONVOCATORIA

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP), convoca a profesores, investigadores, profesionales, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil de la región sur sureste a participar en el **Foro Desarrollo de la Región Sur Sureste**, en su primera etapa denominada **“Jornada de mesas de trabajo virtual: Proyecto Tren Maya”**, a celebrarse del 3 al 9 de noviembre del presente año, con el objeto de contribuir y fortalecer el desarrollo social y económico de la región, a partir del análisis de su situación actual y perspectivas futuras, para el desarrollo estratégico de una educación superior con enfoque social y territorial, con miras al nuevo modelo de universidad y estudiantado que queremos formar.

## BASES

### I. Programa de Mesas de Trabajo Virtual: Proyecto Tren Maya.

DÍAS	TEMAS				
3 noviembre 2020	<p>Tema: <b><i>Formación y capacitación de agentes de cambio para el desarrollo de las regiones de la Ruta del Tren Maya.</i></b></p> <p>Coordinador: Universidad Tecnológica del Usumacinta</p> <p>Correo electrónico para recepción de trabajos: agentesdecambio@utusumacinta.edu.mx</p> <table border="1" data-bbox="428 1310 1421 1787"> <thead> <tr> <th data-bbox="428 1310 1421 1367">Subtemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="428 1367 1421 1465"> <p><b>1.</b> Formación y adaptación de los agentes de cambio especializados en las áreas que demande la operación de la infraestructura ferroviaria.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="428 1465 1421 1598"> <p><b>2.</b> La Capacitación como herramienta clave para fortalecer la actividad económica de las comunidades del sur sureste.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="428 1598 1421 1787"> <p><b>3.</b> Diagnóstico de Perfiles Técnicos y Profesionales para apoyar el desarrollo y operación del Tren Maya y de los servicios asociados, en las regiones de influencia.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Subtemas	<p><b>1.</b> Formación y adaptación de los agentes de cambio especializados en las áreas que demande la operación de la infraestructura ferroviaria.</p>	<p><b>2.</b> La Capacitación como herramienta clave para fortalecer la actividad económica de las comunidades del sur sureste.</p>	<p><b>3.</b> Diagnóstico de Perfiles Técnicos y Profesionales para apoyar el desarrollo y operación del Tren Maya y de los servicios asociados, en las regiones de influencia.</p>
Subtemas					
<p><b>1.</b> Formación y adaptación de los agentes de cambio especializados en las áreas que demande la operación de la infraestructura ferroviaria.</p>					
<p><b>2.</b> La Capacitación como herramienta clave para fortalecer la actividad económica de las comunidades del sur sureste.</p>					
<p><b>3.</b> Diagnóstico de Perfiles Técnicos y Profesionales para apoyar el desarrollo y operación del Tren Maya y de los servicios asociados, en las regiones de influencia.</p>					





	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Planeación y diseño de programas educativos y de capacitación para impulsar las vocaciones productivas de comunidades y regiones de la ruta del Tren Maya.</li> <li>5. Políticas públicas para mitigar el impacto socio cultural de la irrupción del turismo en las comunidades rurales y en los pueblos originarios de la ruta del Tren Maya.</li> <li>6. Estrategias para la protección y conservación del patrimonio arqueológico e intangible del sur sureste del país.</li> </ol>					
<p>4 noviembre 2020</p>	<p>Tema: <b><i>Marco normativo para la inclusión de las comunidades en el desarrollo sustentable de las regiones de la ruta del Tren Maya.</i></b></p> <p>Coordinador: Universidad Tecnológica de Calakmul</p> <p>Correo electrónico para recepción de trabajos: marconormativo@utcalakmul.edu.mx</p> <table border="1" data-bbox="430 1102 1421 1793"> <thead> <tr> <th data-bbox="430 1102 1421 1165" style="text-align: center;"><b>Subtemas</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="430 1165 1421 1333"> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y adecuación del marco legal para regular acciones públicas y privadas que garanticen los derechos de la población en la ejecución del proyecto Tren Maya.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1333 1421 1480"> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Políticas públicas para la inclusión económica sustentable de las comunidades en el proyecto Tren Maya.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1480 1421 1648"> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Revisión y adecuación de la normatividad aplicable, para garantizar el respeto a los derechos y a las formas de tenencia de la tierra de las comunidades y pueblos originarios.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1648 1421 1793"> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Políticas públicas para la producción y aprovechamiento agroforestal bioético y la conservación de la biodiversidad en la ruta del Tren Maya.</li> </ol> </td> </tr> </tbody> </table>	<b>Subtemas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y adecuación del marco legal para regular acciones públicas y privadas que garanticen los derechos de la población en la ejecución del proyecto Tren Maya.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Políticas públicas para la inclusión económica sustentable de las comunidades en el proyecto Tren Maya.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Revisión y adecuación de la normatividad aplicable, para garantizar el respeto a los derechos y a las formas de tenencia de la tierra de las comunidades y pueblos originarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Políticas públicas para la producción y aprovechamiento agroforestal bioético y la conservación de la biodiversidad en la ruta del Tren Maya.</li> </ol>
<b>Subtemas</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y adecuación del marco legal para regular acciones públicas y privadas que garanticen los derechos de la población en la ejecución del proyecto Tren Maya.</li> </ol>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Políticas públicas para la inclusión económica sustentable de las comunidades en el proyecto Tren Maya.</li> </ol>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Revisión y adecuación de la normatividad aplicable, para garantizar el respeto a los derechos y a las formas de tenencia de la tierra de las comunidades y pueblos originarios.</li> </ol>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Políticas públicas para la producción y aprovechamiento agroforestal bioético y la conservación de la biodiversidad en la ruta del Tren Maya.</li> </ol>						





	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Conectividad, Infraestructura y telecomunicaciones, como estrategia para potenciar la economía comunitaria. Creación de nodos integradores en la ruta del Tren Maya.</li> <li>6. Derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos para el desarrollo y fortalecimiento de sus culturas e identidades.</li> </ol>										
5 noviembre 2020	<p>Tema: <b>Protección y manejo de Recursos Naturales</b>          Coordinador: Universidad Tecnológica del Centro          Correo electrónico para recepción de trabajos:  <a href="mailto:recursosnaturales@utcentro.edu.mx">recursosnaturales@utcentro.edu.mx</a></p> <table border="1" data-bbox="430 898 1421 1814"> <thead> <tr> <th data-bbox="430 898 1421 955" style="text-align: center;"><b>Subtemas</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="430 955 1421 1050">1. Mitigación de los impactos al medio ambiente y de la fragmentación y pérdida de hábitats, derivados del proyecto del tren maya.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1050 1421 1144">2. Uso eficiente y sustentable de aguas superficiales y subterráneas en las entidades federativas de la región sur sureste.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1144 1421 1239">3. Protección de especies en los corredores biológicos naturales de la ruta del tren maya.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1239 1421 1333">4. Acciones de reforestación y recuperación de las áreas selváticas de la región.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1333 1421 1428">5. Protección y rehabilitación de Áreas Naturales Protegidas en el circuito maya.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1428 1421 1522">6. Ordenamiento y regulación de los asentamientos en zonas naturales protegidas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1522 1421 1617">7. Corredores y conectores biológicos naturales entre América Central y la ruta del tren maya.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1617 1421 1711">8. Cambio climático, reforestación y mitigación del impacto ambiental.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1711 1421 1814">9. Biodiversidad y conservación de flora y fauna en sus hábitats.</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Subtemas</b>	1. Mitigación de los impactos al medio ambiente y de la fragmentación y pérdida de hábitats, derivados del proyecto del tren maya.	2. Uso eficiente y sustentable de aguas superficiales y subterráneas en las entidades federativas de la región sur sureste.	3. Protección de especies en los corredores biológicos naturales de la ruta del tren maya.	4. Acciones de reforestación y recuperación de las áreas selváticas de la región.	5. Protección y rehabilitación de Áreas Naturales Protegidas en el circuito maya.	6. Ordenamiento y regulación de los asentamientos en zonas naturales protegidas.	7. Corredores y conectores biológicos naturales entre América Central y la ruta del tren maya.	8. Cambio climático, reforestación y mitigación del impacto ambiental.	9. Biodiversidad y conservación de flora y fauna en sus hábitats.
<b>Subtemas</b>											
1. Mitigación de los impactos al medio ambiente y de la fragmentación y pérdida de hábitats, derivados del proyecto del tren maya.											
2. Uso eficiente y sustentable de aguas superficiales y subterráneas en las entidades federativas de la región sur sureste.											
3. Protección de especies en los corredores biológicos naturales de la ruta del tren maya.											
4. Acciones de reforestación y recuperación de las áreas selváticas de la región.											
5. Protección y rehabilitación de Áreas Naturales Protegidas en el circuito maya.											
6. Ordenamiento y regulación de los asentamientos en zonas naturales protegidas.											
7. Corredores y conectores biológicos naturales entre América Central y la ruta del tren maya.											
8. Cambio climático, reforestación y mitigación del impacto ambiental.											
9. Biodiversidad y conservación de flora y fauna en sus hábitats.											





	<p><b>10.</b> Investigación, conservación y aprovechamiento sustentable de la flora y fauna regionales, vinculadas a los usos y costumbres de las comunidades locales.</p> <p><b>11.</b> Diseño y establecimiento de estrategias para el manejo y disposición eficiente de los residuos provenientes de la infraestructura del tren maya y sus servicios asociados.</p>								
6 noviembre 2020	<p>Tema: <b><i>Economía Regional y Polos de Desarrollo</i></b>          Coordinador: Universidad Politécnica de Bacalar          Correo electrónico para recepción de trabajos:          economiaregional@upb.edu.mx</p> <table border="1" data-bbox="430 919 1421 1837"> <thead> <tr> <th data-bbox="430 919 1421 982" style="text-align: center;"><b>Subtemas</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="430 982 1421 1108"> <p><b>1.</b> Oportunidades de emprendimiento social e innovación de servicios en comunidades de la ruta del Tren Maya</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1108 1421 1234"> <p><b>2.</b> Desarrollo de rutas y comunidades estratégicas para el impulso social y económico regionales integradas al proyecto Tren Maya.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1234 1421 1360"> <p><b>3.</b> Mapeo estratégico de actores para vinculación, cooperación e impulso regional del proyecto Tren Maya.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1360 1421 1486"> <p><b>4.</b> Estrategias para el encadenamiento productivo de las empresas locales ante la operación del Tren Maya.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1486 1421 1612"> <p><b>5.</b> Alcance e influencia de la infraestructura de redes de comunicación, aledañas a la zona de influencia del tren maya.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1612 1421 1738"> <p><b>6.</b> Innovación en Tecnología del hospedaje, aplicaciones y servicios digitales para la promoción y operación del tren maya.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1738 1421 1837"> <p><b>7.</b> Innovación de servicios y productos turísticos en la ruta del Tren Maya, en el marco de la economía Social.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	<b>Subtemas</b>	<p><b>1.</b> Oportunidades de emprendimiento social e innovación de servicios en comunidades de la ruta del Tren Maya</p>	<p><b>2.</b> Desarrollo de rutas y comunidades estratégicas para el impulso social y económico regionales integradas al proyecto Tren Maya.</p>	<p><b>3.</b> Mapeo estratégico de actores para vinculación, cooperación e impulso regional del proyecto Tren Maya.</p>	<p><b>4.</b> Estrategias para el encadenamiento productivo de las empresas locales ante la operación del Tren Maya.</p>	<p><b>5.</b> Alcance e influencia de la infraestructura de redes de comunicación, aledañas a la zona de influencia del tren maya.</p>	<p><b>6.</b> Innovación en Tecnología del hospedaje, aplicaciones y servicios digitales para la promoción y operación del tren maya.</p>	<p><b>7.</b> Innovación de servicios y productos turísticos en la ruta del Tren Maya, en el marco de la economía Social.</p>
<b>Subtemas</b>									
<p><b>1.</b> Oportunidades de emprendimiento social e innovación de servicios en comunidades de la ruta del Tren Maya</p>									
<p><b>2.</b> Desarrollo de rutas y comunidades estratégicas para el impulso social y económico regionales integradas al proyecto Tren Maya.</p>									
<p><b>3.</b> Mapeo estratégico de actores para vinculación, cooperación e impulso regional del proyecto Tren Maya.</p>									
<p><b>4.</b> Estrategias para el encadenamiento productivo de las empresas locales ante la operación del Tren Maya.</p>									
<p><b>5.</b> Alcance e influencia de la infraestructura de redes de comunicación, aledañas a la zona de influencia del tren maya.</p>									
<p><b>6.</b> Innovación en Tecnología del hospedaje, aplicaciones y servicios digitales para la promoción y operación del tren maya.</p>									
<p><b>7.</b> Innovación de servicios y productos turísticos en la ruta del Tren Maya, en el marco de la economía Social.</p>									





	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Impulso al turismo cultural como fuente generadora de empleos remuneradores para la población en el sur sureste.</li> <li>9. Promoción turística de micro regiones como estrategia para impulsar el desarrollo y crecimiento económico.</li> </ol>							
<p>9 noviembre 2020</p>	<p>Tema: <b>Planeación y desarrollo regional</b>          Coordinador: Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz          Correo electrónico para recepción de trabajos:  <a href="mailto:planeacionregional@utc.edu.mx">planeacionregional@utc.edu.mx</a></p> <table border="1" data-bbox="430 955 1421 1717"> <thead> <tr> <th data-bbox="430 955 1421 1018" style="text-align: center;"><b>Subtemas</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="430 1018 1421 1123"> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas públicas para regular la prestación de servicios públicos, la tenencia de la tierra y certidumbre en el acceso y uso de suelo.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1123 1421 1228"> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en zonas rurales y urbanas en la región.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1228 1421 1333"> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollo e infraestructura urbana, vivienda y servicios turísticos.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1333 1421 1438"> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Interconectividad y movilidad del transporte en las redes carreteras de la región sur sureste.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1438 1421 1543"> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Migración y reordenamiento fronterizo. Impactos socioculturales e interculturales en la región sur sureste.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1543 1421 1717"> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Contaminación y uso alternativo de energías limpias para el crecimiento y desarrollo del sur sureste.</li> </ol> </td> </tr> </tbody> </table>	<b>Subtemas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas públicas para regular la prestación de servicios públicos, la tenencia de la tierra y certidumbre en el acceso y uso de suelo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en zonas rurales y urbanas en la región.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollo e infraestructura urbana, vivienda y servicios turísticos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Interconectividad y movilidad del transporte en las redes carreteras de la región sur sureste.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Migración y reordenamiento fronterizo. Impactos socioculturales e interculturales en la región sur sureste.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Contaminación y uso alternativo de energías limpias para el crecimiento y desarrollo del sur sureste.</li> </ol>
<b>Subtemas</b>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas públicas para regular la prestación de servicios públicos, la tenencia de la tierra y certidumbre en el acceso y uso de suelo.</li> </ol>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en zonas rurales y urbanas en la región.</li> </ol>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollo e infraestructura urbana, vivienda y servicios turísticos.</li> </ol>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Interconectividad y movilidad del transporte en las redes carreteras de la región sur sureste.</li> </ol>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Migración y reordenamiento fronterizo. Impactos socioculturales e interculturales en la región sur sureste.</li> </ol>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Contaminación y uso alternativo de energías limpias para el crecimiento y desarrollo del sur sureste.</li> </ol>								





## II. Criterios de Participación y Registro.

1. Podrán participar universidades públicas y privadas, empresas, gobierno, organizaciones de la sociedad civil y profesionales de la región.
2. Los participantes solo podrán registrarse en una mesa de trabajo.
3. Las contribuciones (ponencias) podrán dar cuenta de:
  - i. Ensayo;
  - ii. Disertación;
  - iii. Proyecto;
  - iv. Trabajo de investigación en proceso y terminado;
4. Las contribuciones se pueden realizar con un máximo de tres autores.
5. El número máximo de participantes por mesa de trabajo será de 15 ponentes aprobados. El comité evaluador de cada universidad responsable de coordinación cerrará la convocatoria. En caso de recibir más trabajos, la universidad responsable de la coordinación evaluará su presentación en la mesa de trabajo, no obstante, formarán parte las memorias del evento.
6. Los participantes enviarán cédula de registro con el nombre tal y como se generará la constancia de participación, Formato de inscripción. El formato deberá nombrarse bajo el siguiente parámetro: Nombre del documento, guion bajo, primer apellido, espacio y primer nombre, en mayúsculas y minúsculas. Ejemplo Registro\_García Mario.
7. Enviar nota curricular del ponente, no mayor a media cuartilla por cada autor. El formato deberá nombrarse bajo el siguiente parámetro: Formato WORD, Nombre del documento, guion bajo, primer apellido, espacio y primer nombre, en mayúsculas y minúsculas. Ejemplo Nota Curricular\_Gómez Pedro.
8. Los participantes enviarán sus trabajos en un formato en extenso versión Word y en el caso que lo requieran para su exposición, un resumen en versión Power point (para la ponencia), conforme a las especificaciones descritas en el apartado metodología de la presente convocatoria.
9. Los documentos: registro, nota curricular, extenso y ponencia en PPT, deberán enviarse de forma digital desde la cuenta del autor principal a la universidad coordinadora y al correo especificado según mesa de trabajo seleccionada.
10. Los temas de las ponencias deberán corresponder a los temas de las mesas de trabajo.
11. Enlace para registro de trabajos: <https://forms.gle/pvsh3uQPc15yCEL1A>





### III. Metodología:

#### A- Criterios Para Trabajos en Extenso Word.

La extensión máxima será de 20 cuartillas, incluyendo resumen, referencias bibliográficas, notas a pie de página, cuadros y tablas.

1. Portada. Título (12 palabras máximo), nombre del autor o autores (máximo tres), institución de adscripción/empresa
2. Resumen. Máximo 250 palabras, deberá sintetizar de forma clara el contenido del documento
3. Palabras clave. 5 palabras.
4. El documento debe ser formato Word, idioma español, estilo de redacción impersonal, en tamaño carta, márgenes de dos centímetros, letra Times New Roman tamaño 12, formato justificado e interlineado a 1.5.
5. Gráficas, esquemas, diagramas, fotografías deben ir enumerados con título, fuente y ser referidos. Cuadros o tablas de texto deben tener numeración y referidos en el texto.
6. Citas y referencias se respetará el estilo APA (sexta edición en inglés y tercera en español). Cada referencia debe estar completa y citada en el cuerpo del documento.

#### B- Características específicas de los tipos de contribución.

##### 1. Ensayo, disertación o proyecto

En el documento se deberán reconocer los siguientes elementos:

- i. Propósitos
- ii. Metodología (en su caso)
- iii. Tesis principal que se sostiene
- iv. Desarrollo (Discusión) (incluyendo análisis, argumentos y datos, en su caso)
- v. Conclusión e implicaciones
- vi. Referencias





## 2. Avances de investigación.

Dirigido a la presentación de avances del 60% de proyectos de investigación en proceso.

En el texto debe incluir los siguientes elementos:

- i. Introducción (planteamiento de los principales de los principales componentes del proyecto: problema, importancia del abordaje del problema, pregunta de investigación, antecedentes de investigaciones relacionados con el fenómeno, etc.)
- ii. Propósitos (u objetivos) general y específicos, definición de términos claves e hipótesis o supuestos (en su caso)
- iii. Enfoque teórico, marco de referencia o revisión de la literatura
- iv. Metodología
- v. Resultados parciales o esperados.
- vi. Conclusiones preliminares de acuerdo al grado de avance y actividades pendientes
- vii. Referencias

La profundidad con la que se presenten los anteriores elementos podrá variar, ya que el o los autores podrán presentar de manera equilibrada todos los componentes o concentrarse en alguno de ellos: configuración teórica, construcción metodológica u otro tipo de aspecto. En cualquiera de los casos se deberán de reconocer todos los elementos.

## 3. Reporte de investigación concluida.

La ponencia deberá incluir los siguientes elementos:

- i. Planteamiento del problema
- ii. Componente o enfoque epistemológico (principales categorías en su caso)
- iii. Metodología
- iv. Método construido en la práctica investigativa
- v. Resultados del análisis de los datos o de la información.
- vi. Discusión y aportación al estado del conocimiento.







- vii. Recomendaciones para los tomadores de decisiones
- viii. Conclusiones
- ix. Referencias principales

***C- Criterios Para Presentación de Ponencias en PPT (en caso de que el ponente así lo requiera:***

1. La ponencia surge del extenso (word) para fines de presentación en la mesa de trabajo virtual.
2. El contenido de los trabajos y proyectos deben ser originales y de calidad.
3. La redacción debe ser estructurada de forma clara y sencilla.
4. Consistencia en la información del tema, desarrollo, metodología y hallazgos (Coherentes).
5. Referencias deben ser vigentes y pertinentes al tema
6. Se debe estandarizar la tipografía para títulos y cuerpo del documento.
7. La presentación debe tener un máximo de 8 (ocho) diapositivas (ya con la portada).
8. Título de la ponencia (máximo 12 palabras indicando el contenido de la ponencia, centrado, negritas, mayúsculas).
9. Autor(es) (máximo tres), Institución de procedencia y correo electrónico de cada uno (justificados a la derecha).

***D- Criterios para Aceptación de Trabajos.***

1. Los trabajos deberán sujetarse a las especificaciones de formato y temática solicitada, en caso de incumplimiento los trabajos serán rechazados.
2. Los trabajos recibidos serán evaluados por un comité asignado por la universidad coordinadora. La resolución a los postulantes será vía correo electrónico y con las opciones de: "APROBADA", "APROBADA CON CAMBIOS", "NO APROBADA".
3. En caso de que la resolución sea APROBADA CON CAMBIOS, el autor (es) contará con 7 días naturales, posterior a la fecha de resolución del comité evaluador.
4. El dictamen del comité evaluador será inapelable.





### ***E- Fechas Importantes de Recepción de Documentos.***

1. Fecha límite de recepción de documentos, 15 de octubre 2020.
2. Revisión de documentos 15 al 22 de octubre 2020.
3. Notificación vía correo electrónico de resolución de trabajos 19 al 23 de octubre 2020.
4. En caso de resolución "APROBACIÓN CON CAMBIOS", fecha límite de entrega de ajustes 28 de octubre 2020.
5. Fecha límite del envío de ponencias PPT, trabajos aprobados y sin cambios 28 de octubre 2020.
6. Inicio de jornada de mesas de trabajo virtual: Proyecto Tren Maya 3 de noviembre 2020.
7. Cierre de jornada 9 de noviembre 2020.

### ***F- Criterios de Funcionamiento de Mesa de Trabajo Virtual***

1. Un moderador, responsable del desarrollo de la mesa de trabajo.
2. Relator, responsable de preparar la síntesis y el documento final de las conclusiones de la mesa de trabajo.
3. Participantes, responsables de exponer ponencias previamente enviadas.
4. Asistente técnico, es el soporte técnico durante la conferencia, envía enlace a ponentes, realiza enlace con medios para su transmisión y proyección de ponencias.
5. Fecha de mesa de acuerdo a la programación (Jornada de Mesas de Trabajo)
6. Horario de mesa de trabajo 10:00 am a 14:00 hrs.
7. Cada participante tendrá un rol de participación (Asignado previa al inicio de la mesa de trabajo por el moderador) y el profesor participante tendrá un máximo de 10 minutos para realizar su ponencia.
8. Plataforma electrónica que garantice la mesa de trabajo virtual (Universidad coordinadora).
9. Los ponentes deberán conectarse a la mesa al menos 30 minutos antes al inicio, para revisar logística y material a exponer, y atender indicaciones del encargado de soporte técnico.





#### IV. Segunda Etapa Foro Desarrollo de la Región Sur Sureste

1. Fechas noviembre - diciembre del 2020.
2. Dos ponentes de cada mesa virtual presentarán una relatoría de las conclusiones de dicha mesa.
3. Tiempo asignado es 15 minutos por cada mesa.
4. Los ponentes serán elegidos por la universidad coordinadora y serán notificados con antelación.
5. Consultar programa de Foro Desarrollo de la Región Sur Sureste en las páginas web: [www.forosursureste.mx](http://www.forosursureste.mx); CGUTYP, Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

#### V. Productos del Foro.

1. De acuerdo con el comité evaluador, los trabajos aprobados que cumplan con la rigurosidad científica requerida en la convocatoria, serán publicados en un libro electrónico con registro ISBN editado por la CGUTYP o por una Universidad.
2. Con el objetivo de identificar posibles líneas de investigación que contribuyan a realizar estudios y eventos futuros sobre el sobre los temas tratados en el foro, se pondrá a disposición del público todas las contribuciones recibidas, recopiladas en las Memorias del Evento.
3. Todos los participantes contarán con constancia de participación al Foro Desarrollo de la Región Sur Sureste, generada en formato digital.

#### VI. Mayor Información.

**Para aspectos no atendidos en la presente convocatoria contactar al comité organizador.**

Mail: [oliv\\_gon@hotmail.com.mx](mailto:oliv_gon@hotmail.com.mx)

Teléfono: 983 135 6969

Responsable: Lic. Lorenzo Olivera González

